

Puerto Montt, 27.04.2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1001732.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001732, presentada con fecha 26.02.2026 por la contribuyente EVENTOS REYES LOPEZ SPA, RUT N° 77.798.233-8, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 10870267 fecha de emisión 10.05.2024
- Folio N° 12383063 fecha de emisión 09.05.2025
- Folio N° 7918211716 fecha de emisión 23.05.2024
- Folio N° 8066697556 fecha de emisión 29.12.2024

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

85% del interés penal **85%** de Multas asociadas al impuesto **85%** de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FISCALÍA
 AV. BARRIO CENTRAL 1201, PUERTO MONTT, CHILE
 TEL: +56 9 9222 2222
 WWW.SII.GOV.CL

LUIS ANDRES GARNICA FLORES
 Firmado digitalmente por LUIS ANDRES GARNICA FLORES
 Fecha: 2026.04.27 10:18:56 -04'00'

DIRECTOR REGIONAL

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha: _____				
Notificación _____ Res. Ex. N°1001732 de fecha 27.04.2026, que incluye entrega de giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe